Desde Esta Madrugada, la Unión Soviética Está en Guerra con el Imperio Japonés

RUSIA INICIO UNA OFENSIVA EN MANCHURIA

El Orden

Año XVIII ★ Nº 6297 ★ Santa Fe, jueves 9 de agosto de 1945 ★ 10 Páginas

Zhukov, que ya Participó en Choques en el Oriente, Dirigiría las Operaciones

NUEVA YORK, 9. (Urgente). (A.N.S.). — La Oficina de Guerra captó una información de Tokio en la que se anuncia que poderosos efectivos del ejército soviético iniciaron esta madrugada una gran ofensiva en Manchuria.

★ ATAQUE COMBINADO RUSO-AMERICANO

WASHINGTON, 9. (Urgente). (A.N.S.). — En operación combinada con los ejércitos soviéticos, la tercera flota norteamericana del almirante Halsey está atacando la zona septentrional del territorio japonés, en las cercanías de la base soviética de Vladivostok.

★ UN VIOLENTO BOMBARDEO CONTRA JAPON

WASHINGTON, 9. (Urgente). (A.N.S.). — Cerca de 1.000 superfortalezas atacaron en las primeras horas de hoy el territorio japonés.

★ UNA SEGUNDA BOMBA ATOMICO ARROJOSE

GUAM, 9. (Urgente). (A.N.S.). — Oficialmente se informó esta madrugada que una segunda bomba atómica ha sido arrojada contra territorio japonés; esta vez contra la importante base naval de la localidad de Nagasaky.

★ SE MOVILIZAN UN MILLON DE SOLDADOS SOVIETICOS

NUEVA YORK, 8. (ANS). — Rusia moviliza esta noche, probablemente, un millón de soldados contra los puestos japoneses avanzados de Manchuria y Corea. La mayor parte de dichos soldados son veteranos de los ejércitos rojos del Lejano Oriente que Rusia mantuvo en todo su poderío a lo largo de la guerra, aun durante las mayores crisis sobre el frente alemán.

Los comandantes rusos en el Lejano Oriente no se darán a conocer hasta que Stalin publique los primeros comunicados, pero es probable que figuren entre ellos los mariscales que llevaron al ejército rojo a la victoria en occidente. Muchos de esos mariscales, inclusive Zhukov, conquistaron fama al combatir a los japoneses en las batallas fronterizas del lago Khazan en 1938 y lago Buir Nor en 1939.

Zhukov, el más alto mariscal de Occidente, probablemente sea comandante del Lejano Oriente, ya que como comandante soviético fué quien derrotó en plena batalla al sexto ejército japonés sobre el río Khalka, en 1939.

Koniev estaría en Siberia

El mariscal Koniev es el segundo comandante soviético en occidente y otro veterano del lejano oriente, donde se encontraba cuando los alemanes atacaron Rusia en 1941. Se dijo que Koniev se hallaba enfermo en Viena, pero probablemente se trate de una enfermedad simulada para ocultar su traslado a Siberia.

La declaración de guerra de Rusia al Japón no sorprende a nadie que haya estado en Moscú durante los últimos 18 meses. Encontrándome allí observé muchos indicios de que la Unión Soviética se preparaba para arreglar cuentas con el Japón tan pronto fuera posible después de la derrota de Alemania. Y aunque ello parecía inevitable, la cuestión tiempo constituía el factor primordial. No cabe duda que la cuestión tiempo ha sido decidida en Potsdam con el propósito deliberado de poner pronto al Japón fuera de combate tras tres golpes seguidos: 1o. el ultimátum a los nipones; 2o. la bomba atómica y 3o. la declaración de guerra de Rusia.

Ahora puede revelarse que las conjeturas de la prensa y radio de Estados Unidos se eliminaron desde el fin de la guerra de Europa por pedido especial de la censura de Estados Unidos probablemente con objeto de que el tremendo impacto de los golpes aliados contra el Japón no fallara.

La hora fijada

MOSCU, 8 (ANS). — Oficialmente se anunció que Molotov expresó que la Unión Soviética estará en guerra contra el Japón un minuto después de medianoche de hoy.

Comunicación oficial

LONDRES, 8 (ANS). — Radio Moscú dijo que Molotov recibió al embajador japonés Sato haciéndole la declaración para que la comunicara al gobierno japonés.

Aparente sorpresa en Moscú

LONDRES, 8 (A.N.S.) — Aparentemente hasta la propia radio Moscú fué tomada por sorpresa con la declaración de guerra. Cinco minutos antes de las ocho de la noche, hora de Londres, el programa musical se desarrollaba normalmente cuando fué interrumpido por encima de la misma música por la voz gruesa del anunciador principal, quien dijo, con perceptibles signos de emoción, que había un anuncio importante que hacer. Repitió dos veces la advertencia sobre la importancia del anuncio y rayando las ocho de la noche dió la trascendental noticia.

Júbilo de congresales yanquis

WASHINGTON, 8 (A.N.S.) — Los miembros del congreso norteamericano fueron prestos en comentar con júbilo la declaración de guerra de Rusia al Japón. El consenso de la opinión de los legisladores norteamericanos es que acelerará la terminación de la guerra del lejano oriente.

"Me congratulo de su participación" dijo el senador republicano Harold H. Burton "Contribuirá al acortamiento de la guerra".

El senador republicano Joseph R. Ball dijo: "La declaración significa que el fin de la guerra está razonablemente próximo".

El senador demócrata John L. Mcclellan dijo: "Nadie puede oponerse a Rusia a que dé ese paso, pero todo el mundo sabe, inclusive el Japón, que ya habíamosle derrotado. Es mi opinión que el Japón no podía durar otros treinta días con o sin la entrada de Rusia en la guerra".

Sondeos de paz

MOSCU, 8 (ANS). — Molotov reveló esta noche que el Japón trató que Rusia mediara pro paz a mediados de junio.

Anuncio de Molotov

LONDRES, 8 (ANS). — Radio Moscú dijo que Moscú expresó que los aliados se acercaron al gobierno soviético para incorporarse a la guerra contra el Japón y llevar a su terminación su fin rápido y el logro de la paz, y que el gobierno soviético aceptó esa proposición.

Molotov dijo que el gobierno soviético considera que esta política es la única posible para acelerar la paz y evitar al pueblo japonés una destrucción similar a la que experimentó Alemania.

Radio Moscú dijo que Molotov recibió a los embajadores de Estados Unidos, Gran Bretaña y China informándoles de la decisión del gobierno soviético. Los embajadores expresaron su satisfacción ante la decisión del gobierno ruso. Molotov informó igualmente que el Japón pidió a Rusia que mediara en favor de la paz.

Truman dió la noticia

WASHINGTON, 8 (ANS). — La Unión Soviética declaró hoy la guerra al Japón volviendo así a ser aliada militar activa de Estados Unidos y Gran Bretaña en la lucha contra el totalitarismo nazifascista que ha sido ya destruído en Europa.

La trascendental noticia, que fué dada personalmente por el presidente Truman apenas tres días después de arrojarse la primera bomba atómica sobre el Japón, cuyos devastadores efectos aun no son conocidos en su totalidad, han de acortar la duración de la guerra del Pacífico.

El primer mandatario citó con urgencia a su despacho oficial de la Casa Blanca a los periodistas que podían acudir rápidamente, y al recibirlos les dijo que como no había podido convocar la regular rueda de periodistas, había resuelto darles la noticia en vista de su enorme importancia.

Truman estaba sentado frente a su escritorio rodeado por el secretario de Estado, Byrnes, el almirante Leahy, el secretario de la presidencia Ross y otros funcionarios. A medida que entraba cada reportero el presidente los saludaba y cuando todos estuvieron reunidos en el despacho les dijo que estaba contento por hallarse de regreso en Wáshington, añadiendo que Estados Unidos era el mejor lugar del mundo.

Resultancia de la reunión de Potsdam

El primer magistrado se puso de pie y dijo: "Rusia ha declarado la guerra al Japón. Esto es todo".

Se presume, aunque Truman no lo dijo, que la declaración de guerra de Rusia al imperio japonés fué convenida durante la conferencia de los "tres grandes" en Potsdam. En Moscú, según informaciones de esa capital, el comisario de Relaciones Exteriores soviético, Molotov, anunció la declaración de guerra comunicándola al embajador japonés para que la transmitiera a su gobierno, y explicó que los aliados habían invitado a Rusia a unirse en la guerra para apresurar el restablecimiento de la paz y que el gobierno soviético lo había aceptado.

Ahora nadie duda que el conflicto en el Pacífico ha entrado en su fase final y que los días del imperio japonés están contados, pues el enemigo se ve ahora frente a dos fuerzas de poderío abrumador: la bomba atómica y las fuerzas militares, navales y aéreas de tres grandes potencias, Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña, sin contar la posible contribución de los holandeses y franceses.

La entrada de Rusia en la guerra del Pacífico, además de convertirla nuevamente en aliada activa de Estados Unidos y Gran Bretaña, le da voz en la formulación de las condiciones en que el Japón será controlado después de su derrota, como se advirtió indirectamente a los nipones el 21 de julio cuando se le dijo que si no se rendía en seguida, otras naciones, además de Estados Unidos, podrían compartir la fiscalización que el Japón tendrá que sufrir después de la guerra.

La estrategia aliada

Se presume que Rusia lanzará ahora sobre el Japón la vasta organización militar que tiene en el frente de Manchuria y Corea. Dicha organización ha sido reforzada desde que Rusia derrotó a Alemania en el frente oriental.

Se sabe que sus ejércitos sobre la frontera de Manchuria son suspensos y dignos adversarios de las importantes tropas y pertrechos que tienen los nipones allí.

En consecuencia, Estados Unidos, podrá concentrar su poderío contra las islas metropolitanas japonesas sin tener que preocuparse en liquidar las fuerzas enemigas en el continente asiático.

Desde Kamchatka, aviones rusos podrían dominar también las Kuriles japonesas y la parte nipona de la isla Sakhalin. Se sabe que los rusos han estudiado las posibilidades de Kamchatka para bases aéreas y recientemente hicieron vastas operaciones de "adiestramiento" en Siberia oriental. Es evidente, por lo tanto, que las fuerzas siberianas rusas pronto atacarán a los japoneses en Manchuria.

Texto de la Declaración que Emitió el Gobierno de Moscú

LONDRES, 8 (A.N.S.). — Texto de la declaración del gobierno soviético emitida por radio Moscú:

"El día 8 de agosto, el comisario de R. Exteriores de la U.R.S.S., camarada Molotov, recibió al embajador japonés Sato y en nombre del gobierno soviético le hizo la siguiente declaración para que la transmitiera al gobierno japonés:

"Después de la derrota y capitulación de Alemania hitlerista, el Japón quedó como única gran potencia determinada a la continuación de la guerra.

"La demanda de las tres potencias, Estados Unidos, Gran Bretaña y China, de fecha 26 de julio de este año para la rendición incondicional de las fuerzas armadas japonesas fué rechazada por el Japón. Así la proposición hecha por el gobierno japonés a la Unión Soviética para que mediara en la guerra del Lejano Oriente ha perdido todo su fundamento.

"Tomando en consideración la negativa japonesa a capitular, los aliados se acercaron al gobierno soviético con una proposición de que se uniera a la guerra contra la agresión japonesa y así acortar el período de terminación de la guerra para disminuir el número de bajas y contribuir a la más rápida restauración de la paz.

"Conscientes de sus obligaciones como aliado, el gobierno soviético aceptó la proposición de los aliados y se ha adherido a la declaración de las potencias aliadas de fecha 26 de julio de este año. El gobierno soviético estima que esta política suya es el único medio capaz de acercar el momento de la paz, evitar al pueblo japonés más sufrimientos y sacrificios y dar al pueblo japonés la oportunidad de evitar los mismos peligros de destrucción incondicional.

"En vista de lo anteriormente expuesto, el gobierno soviético declara que a partir de mañana, esto es, 9 de agosto, la Unión Soviética se considerará en estado de guerra contra el Japón".

LOS AVIONES ALIADOS BOMBARDEARON HONSHU

GUAM, jueves 9. (A.N.S.). — Aeroplanos norteamericanos y británicos de portaaviones están atacando desde esta madrugada la parte septentrional de la isla japonesa Honshu.

La operación, que es la primera de las fuerzas aliadas bajo el comando de Halsey, desde el 20 de julio, en que atacaron la zona de Tokio, es efectuada por gran número de aviones, siendo sus objetivos barcos, instalaciones militares y aeródromos.

★ Barcos atacados

MANILA, jueves 9. (A.N.S.) — Oficialmente se anunció que aviones norteamericanos en patrullaje de bloqueo desde Corea hasta Indias Orientales holandesas hundieron o averiaron hoy 59 barcos japoneses. Bombarderos medianos y aviones patrulleros hostigaron las comunicaciones y aeródromos en Ryukyu, Kyushu, Shikoku occidental y Honshu meridional y atacaron barcos en aguas contiguas.

Señala el Secretario de Estado, Mr. Byrnes que se Acortará la Duración de la Guerra

WASHINGTON, 8. (A.N.S.). — Byrnes declaró que el pedido aliado a Rusia para unirse en la guerra contra el Japón fué hecho en Berlín.

Al hacer la declaración oficial en la cual reveló una parte del texto del pedido hecho a Stalin, Byrnes también previno a los japoneses que "todavía hay tiempo, aunque poco" para que se salven de la destrucción.

En su primera rueda de periodistas desde que fué nombrado secretario de Estados, Byrnes recibió complacido la declaración de guerra rusa y dijo: "Abreviará materialmente la guerra y ahorrará la pérdida de muchas vidas".

Añadió: "Espero que el pueblo japonés comprenderá que una mayor resistencia a las fuerzas de las naciones unidas, ahora en la imposición del derecho y la justicia, será inútil. Todavía hay tiempo, pero poco, para que los japoneses se salven de la destrucción que les amenaza".

Interrogado si las palabras "poco tiempo", indicaban algo comparable a un ultimátum de 24 horas, Byrnes se rió y declinó hacer comentarios. También negóse a contestar a otras preguntas, diciendo que esperará hasta después que Truman pronuncie mañana de noche su discurso radiotelefónico.

Byrnes leyó el último párrafo del texto del pedido formulado por Truman a Stalin, que decía: "Me parece que conforme a los términos de la declaración de Moscú y las disposiciones de la carta precitada, sería conveniente que la Unión Soviética indicase su disposición a consultar y cooperar con las otras grandes potencias ahora en guerra contra el Japón, con miras a una acción común en nombre de la comunidad de las naciones para mantener la paz y seguridad".

BENEFICIOS PARA LOS AGRARIOS

Perón Reveló Tres Medidas

Bs. AIRES, 8. (ANS). — Esta tarde, en la transmisión inaugural de las conferencias radiotelefónicas del Consejo Agrario Nacional, el coronel Perón dió a conocer tres importantes decretos relacionados con el problema del agro argentino.

Los mismos se refieren a las rebajas de los arrendamientos en la región semiárida de las provincias de Mendoza, San Juan, Catamarca, La Rioja y San Luis, a la incorporación de las explotaciones tamberas al decreto de rebajas y a la prórroga de los arrendamientos agrícolas.

Manifestó el coronel Perón en su discurso: "Hablo a todos los trabajadores del campo y de las ciudades para anunciarles que, a las reformas del trabajo urbano, ya iniciadas con el auspicio de los trabajadores, comenzamos hoy la reforma del trabajo rural, que esperamos cuente con el mismo auspicio que la primera".

"La revolución, dijo más adelante, ha cumplido su etapa social, asegurando a los trabajadores de la ciudad condiciones mínimas de dignidad para una subsistencia próspera. Habría faltado al más grave de sus deberes si no se enfrentara con aquello que es substancial en todos los movimientos revolucionarios dignos de ese nombre que recuerda la historia: el problema del régimen de la tierra, problema arriesgado y sumamente difícil de resolver, que los demagogos han eludido siempre y que nosotros, que no somos demagogos sino forjadores auténticos del bien, único orden social posible, el que se basa en la justicia, vamos a encarar con decisión y con fé, confiados en la comprensión de los argentinos".

"Esta empresa, dijo más adelante el coronel Perón, no es fácil. Requiere, antes que nada, una exacta comprensión nacional, es decir, por parte de los habitantes de la ciudad, cuya suerte está vinculada a la del campo, y muy principalmente por parte de los agricultores y de los peones asalariados que aspiran a convertirse en agricultores, quienes deberán revestirse de energía y decisión, para ayudarlos a consumar sin tropiezos una obra de auténtico sentir revolucionario, que nos imponemos como una exigencia inapelable de nuestro destino de pueblo creado para grandes conquistas.

"El trabajador urbano debe apoyar esta política como su propia causa, porque su vida y su trabajo dependen en gran parte del trabajador rural.

"El campesino puede estar persuadido que si todos nos proponemos apoyar la reforma agraria con fe y energía, habrá sonado la hora del campo.

"Trabajadores del campo y de la ciudad, terminó diciendo el coronel Perón: la reforma agraria es la causa de todos. Apoyadla y luchad por ella. Algún día la patria nos lo agradecerá a todos".

Arrendamientos agrícolas

El primero de los decretos anunciados por el coronel Perón en su discurso, establece en su parte dispositiva:

Art. 1o.—Mantiénese con carácter obligatorio la rebaja del 20 o/o en los precios de arrendamientos agrícolas, subarriendo o [illegible], cualquiera sea su modalidad, durante el plazo establecido en el artículo 17. El porcentaje de rebajas fijado se aplicará sobre los precios de arrendamientos vigentes al 1o. de julio de 1940, deduciéndose de los mismos la rebaja resultante para obtener los precios a abonar.

Art. 2o.—La rebaja establecida en el artículo anterior regirá para las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Luis, Santiago del Estero y Gobernación de La Pampa, siempre que la tierra se dedique a:

a) Explotación agrícola.

b) Explotación agrícola ganadera cuando la parte dedicada a agricultura sea mayor del 30 o/o de la superficie arrendada, debiéndose aplicar la rebaja sobre la parte cultivada, cuyos productos se destinen a la venta directa.

Art. 3o.—El locador o sublocador que no efectúe la rebaja correspondiente será pasible de una multa de hasta la mitad del precio anual del arrendamiento.

Art. 11.—Los contratos de arrendamiento que venzan hasta el 31 de diciembre de 1946, inclusive, y los ya vencidos, siempre que el arrendatario conserve la tenencia del predio, se considerarán prorrogados hasta el levantamiento de la cosecha de los cultivos que el arrendatario realice durante el mismo año, no pudiendo exceder el plazo de prórroga, en ningún caso, del día 31 de diciembre de 1947.

Suspéndense los juicios de desalojo, pendientes por vencimiento de contrato, por el término de prórroga antes expresado.

Art. 16.—Las disposiciones del presente decreto son de orden público. Irrenunciables sus beneficios y nulas y sin valor las cláusulas contractuales contrarias al mismo.

Art. 17.—Las disposiciones del presente decreto regirán en todo el territorio de la República a partir del 1o. de enero de 1946, hasta el 31 de diciembre del mismo año, o hasta el levantamiento de la cosecha de los cultivos realizados en 1946, no pudiendo exceder su vigencia del 31 de mayo de 1947.

Las disposiciones referentes al registro de contratos, contenidas en el presente decreto tienen carácter permanente.

Las explotaciones tamberas

El segundo de los decretos se refiere a las rebajas y prórrogas de los contratos de explotaciones tamberas y dispone:

Art. 1o.) Establécese con carácter obligatorio la rebaja de los precios de arrendamiento y subarrendamiento de tierras dedicadas a explotación tambera, aplicándose la rebaja exclusivamente sobre el arrendamiento correspondiente a la extensión destinada a ese fin y siempre q' el arrendatario se encuentre en las siguientes condiciones:

a) Que pague en dinero el precio del arrendamiento.

b) Que sea una persona física.

c) Que resida en el predio arrendado.

d) Que realice la explotación directamente sin intervención de abonado por adelantado o por pe 20 por ciento sobre los precios del arrendamiento en vigencia y se aplicará a partir de la fecha del presente decreto deduciéndose en forma proporcional el período de pago que comprenda, si el precio abonado por adelantado o por período vencido.

Art. 2o.) El locador o sublocador que no efectúe la rebaja correspondiente será pasible de una multa de hasta la mitad del precio anual de arrendamiento.

Art. 12.) Ningún trámite de carácter administrativo o judicial eximirá al locador del cumplimiento del artículo 1o. de este decreto.

Art. 14.) Los contratos de arrendamiento de explotaciones a que se refiere el artículo 1o. en vigencia a la fecha del presente decreto y los ya vencidos, siempre que el arrendatario conserve la tenencia del predio, se considerarán prorrogado hasta el 31 de diciembre de 1946. Esta disposición no afectará a los contratos que venzan con posterioridad a esta fecha. Suspéndanse los juicios de desalojo pendientes por vencimiento de contratos por el término de prórroga antes expresado.

Art. 15.) La prórroga que acuerda el artículo anterior regirá para los sub—locatarios no obstante la renuncia del locatario principal.

Art. 22.) Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 4o. de la ley 11.627, los contratos de arrendamiento a que se refiere el artículo 1o de este decreto deberán ser inscriptos dentro del plazo de 90 días a contar de la fecha del presente decreto en el registro a cargo de la dirección de política so

(PASA A LA PAGINA DOS)



Según han informado los japoneses, Hiroshima ha quedado virtualmente destruída, debido a los efectos de la bomba atómica empleada por los norteamericanos. Hiroshima está situada en la zona sudoeste de la isla metropolitana de Honshu, y la flecha señala su ubicación exacta

A los Dirigentes del Mikado Sólo les Resta la Rendición

LONDRES, 8. (ANS). — Rusia declaró esta noche la guerra al Japón, con el objeto de llevar a una rápida terminación las hostilidades en el Lejano Oriente, revelando al mismo tiempo que el gobierno de Tokio le había pedido a Moscú mediara en el conflicto para hacer la paz con los aliados.

La trascendental decisión, que ha puesto al lado de los aliados a una potencia de ciento setenticinco millones de habitantes, fué comunicada por el comisario de relaciones exteriores ruso, Viacheslav Molotov, al embajador japonés en Moscú, Naotake Sato, y por el embajador soviético en Tokio, Jacobo Malik, al gobierno japonés. Fué anunciada también por Radio Moscú, en una transmisión captada en Londres.

Conferencias chino - soviéticas

Radio Moscú dijo que Molotov citó a los embajadores norteamericano, británico y chino, Waverrel Harriman, sir Archibald Clark Kerr y Fu Ping-Chang para notificarles de la declaración soviética.

Radio Moscú dijo lacónicamente: "Los embajadores expresaron satisfacción por la decisión del gobierno soviético".

Cuando fué hecha la declaración, el primer ministro chino T. V. Soong, y el ministro del Exterior chino Wang Shih-Cheih estaban en Moscú entrevistándose con los líderes rusos. El mariscal Stalin recibiólos anoche. Resulta evidente ahora que estaban tratando la estrategia y táctica en la guerra que ha reunido a cuatro grandes potencias contra el vacilante Japón.

A las 7.55 p.m. (hora de Londres) radio Moscú estaba transmitiendo música. Esta fué interrumpida súbitamente. Del silencio emergió la voz grave del jefe de locutores, Yuri Levitan, quien dijo: "Vamos a hacer un anuncio importante. Vamos a hacer un anuncio importante".

Y a las 8 p.m. en punto leyó la nota que había leído Molotov al embajador japonés.

Prepárase la maquinaria militar

Se cree aquí que mientras radio Moscú ejecutaba el himno nacional sobre las vastas extensiones de territorios soviéticos que alcanzan desde el mar Báltico hasta el océano Pacífico, la maquinaria bélica rusa estaba girando sobre sí para tomar rumbo oeste a este.

Nadie puede decir cuánto tiempo resistirá Japón, excepción hecha de las clases de la guerra nipones y posiblemente el pueblo japonés si la desesperación los lleva a la rebelión contra sus tiranos.

Vladivostok, en su punto más cercano, está 650 kms. de la costa de Hokkaido en el norte del Japón. En Okinawa las fuerzas norteamericanas están a sólo 550 kms. de las costas meridionales de las islas metropolitanas japonesas. Vladivostok está a 1.080 kms. de Tokio.

Truman fué a Potsdam con bastante certeza de que Rusia intervendría dentro de poco tiempo en el conflicto. No se menciona, sin embargo, nada de esto en el comunicado de los tres grandes ni en el ultimátum angloamericano chino al Japón. Pero era inconcebible que el estado mayor ruso encontrárase en conferencias con los estados mayores norteamericano y británico a menos que Rusia no proyectara intervenir en la guerra.

En el momento que los japoneses confrontan el horror de la bomba atómica y se debaten en la incertidumbre de qué hacer contra ella, Rusia ha lanzado contra los nipones una de las más grandes maquinarias bélicas del mundo, maquinaria que está concentrada a sólo unos centenares de kilómetros de distancia de Tokio.

Potencial ruso en el Oriente

El poderío real militar soviético en el Lejano Oriente es un secreto militar guardado tan celosamente, como fué oculto el proceso de la bomba atómica.

Se sabe que hay allí tres grupos de ejércitos, primero y segundo ejércitos especiales "Bandera Roja" del Lejano Oriente y el ejército del distrito militar transbaikal. Se desconoce el potencial aéreo ruso en las bases y aeropuertos a corta distancia de todos los límites del Japón.

Rusia cuenta con una poderosa y poco conocida fuerza naval ligera en los tres mil doscientos kilómetros del río fronterizo Amur—Ussuri frente a Manchuria. Comprende Monitores construídos como si fueran pequeños acorazados.

Tiene unos cien submarinos basados en Vladivostok y se cree que tiene además unos setenta y cinco destructores y una gran flota de botes motores torpederos.

Se desconoce aún si hay fuerzas aéreas norteamericanas basadas en aeródromos rusos del Lejano Oriente o si serán basadas allí para iniciar bombarderos de lanzadera sobre Japón entre esas bases y las bases de Okinawa.

Desde el comienzo de la ayuda norteamericana de préstamos y arriendos a Rusia, Estados Unidos ha enviado municiones y otros materiales bélicos para uso, no sólo en Rusia europea, sino también asiática. Durante casi cuatro años Estados Unidos aseguróse que Rusia recibiese suficientes equipos ferroviarios y suministros para mantener abierto y ampliarlo su ferrocarril transsiberiano, la única arteria moderna —excepto aéreo— con la cual los rusos pueden unir Rusia europea con la asiática.

Intereses de la U.R.S.S.

Poco antes del 25 de abril, Rusia denunció su pacto de no agresión con el Japón e informóle que quedaría anulado el 25 de abril de 1946. Desde entonces los acontecimientos decidieron a Rusia no esperar que expirase el año estipulado en el tratado para proceder en defensa de lo que los observadores han considerado desde hace tiempo sus intereses evidentes.

Esos intereses comprenden las esferas no oficial de influencia que se extienden hasta Manchuria, Mongolia exterior y la provincia china Sinkiang.

Más aun, Rusia domina la mitad septentrional de la isla Sakhalin, que es una extensión de las islas metropolitanas japonesas. En 1931, cuando Japón invadió Manchuria y que en opinión de muchos dió comienzo a los sucesos que condujeron a la segunda guerra mundial, la prensa rusa pidió una acción inmediata a la Liga de las Naciones. Advirtieron que la invasión de Manchuria era el principio de otra guerra mundial.

Dos años antes, Rusia había organizado un ejército especial del Lejano Oriente para repeler las incursiones de las tropas manchurianas del difunto mariscal Chang Hsueh Liang.

Los incidentes en 1938 y 1939

El primer gran incidente ruso—japonés, se produjo en 1938 en la frontera de Corea, donde una faja de territorio ruso desciende hasta Vladivostok. Los japoneses trataron de apoderarse de esa faja. Unos veinte mil hombres tal vez de cada parte intervinieron en los encuentros con apoyo de aviones y tanques. Los rusos recibieron órdenes de no invadir Corea. Esto dificultó tácticamente la tarea, pero los rusos finalizaron aniquilando a los japoneses.

El segundo incidente — y el último hasta principios de esta guerra — se produjo en la frontera de Mongolia exterior en 1939. El mariscal Gregorih Zhukov, la más destacada figura militar rusa en estos momentos, estaba al mando de las fuerzas rusas en aquella región. En cinco meses de lo que convirtióse en guerra formal, destrozó al sexto ejército japonés. El Japón perdió unos treinta mil hombres y seiscientos ochenta aviones. Las batallas aéreas que se produjeron allí fueron las más grandes en la historia hasta la ofensiva aérea alemana sobre Londres.

Es bien sabido el conocimiento de Zhukov del lejano oriente, pero Rusia tiene otro gran experto

(PASA A LA PAGINA DOS)

La Entrada del Ejército Rojo en la Lucha de Asia: Triunfo Diplomático de Mr. Truman

WASHINGTON, 8. (A.N.S.). — La noticia de la declaración de guerra por Rusia al Japón recibióse con grande entusiasmo en esta ciudad. Los círculos informados sostienen que esta declaración de guerra, dos días después del bombardeo atómico contra el enemigo, muestra que el Japón tiene muy pocas razones para aplazar su rendición.

El Japón se encuentra bloqueado completamente, flanqueado por tierra firme en Asia y confrontado por la destrucción total si los líderes son tan tozudos que puedan empeñarse en mantener fútil resistencia. Existe razón para creer que los líderes de Tokio están deseando que nunca hubieran oído hablar de "Pearl Harbor" y planeando cómo salir de la difícil situación en que se encuentran.

La noticia de la declaración de guerra rusa fué puesta en seguida en circulación por Truman, personalmente, a las 13.30 p.m. a través del grupo de corresponsales que invitó a su despacho a las 2.45 p.m. para informarles algo importante.

La Oficina de Información de Guerra y las estaciones de radio, inmediatamente comenzaron a transmitir la noticia, de tal manera que los líderes de las islas japonesas, tienen que haberse enterado instantáneamente, a menos que los japoneses se rindan muy pronto, se cree que todo el poderío aliado se desencadenará sobre ellos para una pronta terminación de la guerra, en un estilo verdaderamente "blitzkrieg".

La noticia de la entrada de Rusia en la guerra considerose en círculos diplomáticos como una victoria diplomática de Truman. Probó que la conferencia de Potsdam fué un éxito mayor que lo que se pensó cuando se publicó el comunicado hace una semana.

En vista de la íntima colaboración entre Estados Unidos, Inglaterra y Rusia en los aspectos finales de la guerra europea y con la opinión pública esperando que la guerra termine rápidamente en el Lejano Oriente, se pensó, naturalmente, que la entrada de los rusos en la guerra del Pacífico sería uno de los puntos principales en discusión en la conferencia de Potsdam.

Cuando el comunicado fué emitido sin mención alguna de la participación rusa en la guerra del Pacífico, muchos comentadores, inmediatamente se percataron del hecho y explotaron el tópico en las columnas periodísticas y en los comentarios de radio.

Hoy, seis días después, sin embargo, se sabe que dos fuerzas tremendas están listas para caer sobre el Japón, además de las que ya están en combate contra el enemigo, a saber: la bomba atómica y el tremendo poderío del ejército rojo ayudado por su marina y fuerza aérea.

Se cree que las fuerzas rusas en Siberia y otras regiones cercanas están en perfectas condiciones y prontas a entrar en acción. Aun después de que el conflicto se había terminado en Europa, Estados Unidos continuaba enviando materiales a Rusia bajo el préstamo y arriendo. Mucho de este material envióse desde Portland, Oregón, usando el río Columbia, hasta llegar al Pacífico pasando después no muy lejos de las aguas japonesas. Ahora todo este poderío se volverá contra los japoneses, a menos que se rindan pronto.

LA CREACION DE MUSEOS DIDACTICOS

Maestros Capacitados y muy Bien Dispuestos

En la sesión de la semana anterior, el Consejo General de Educación, dispuso la creación de museos didácticos en esta ciudad y Rosario, formados en base de la recopilación sistemática de todo el material útil conocido que abarca las distintas asignaturas de la enseñanza.

Establece la resolución respectiva que estos museos serán atendidos por personal especializado y que servirán de fuentes de consulta a los docentes de la provincia, los que aprovecharían sus viajes periódicos a las precitadas ciudades, para ponerse al día en estas materias.

Contempla la resolución aludida, un aspecto de la enseñanza que hasta el momento no había sido tenido mayormente en cuenta y que representaba una rémora notable. En nuestra capital, existe felizmente el Museo Escolar "Florentino Ameghino", dependiente del Consejo G. de Educación, establecimiento que desde hace mucho tiempo, viene cumpliendo a conciencia con una importante y casi ignorada obra, secundando en su tarea a los docentes.

Su material didáctico es facilitado a los maestros que lo solicitan y, por supuesto que presta un apreciable beneficio, como elemento auxiliar de ilustración, aún cuando no es esta la principal función que le está reservada, pues al presente ha alcanzado categoría de verdadero e importante museo, de allí que, en cierto modo, sea lamentable que muchas de sus notables piezas y colecciones, estén expuestas de manera permanente a los riesgos inherentes de su continuo traslado y manipuleo de parte de maestros y niños que, por mucha buena voluntad que tengan es casi seguro que no lograrán substraerlos al riesgo de deterioros.

La creación de museos didácticos, vendrá, por lo menos en nuestra capital, a relevar al "Ameghino" de la prestación de este servicio y, permitirá a sus autoridades y personal técnico, entregarse por entero a la conservación y ampliación de sus excelentes colecciones, en las diversas ramas que abarca.

No conocemos el pensamiento de las autoridades escolares, respecto de la importancia que se concederá a los museos didácticos creados, como así tampoco el personal con que se dotará a aquellos, pero ello no es asunto que deba preocupar demasiado, pues, así como hasta hace poco, hubiera sido difícil encontrar, por lo menos en nuestra ciudad, docentes capacitados para estas funciones (suponemos que se preferirá para esos cargos a docentes), en la actualidad y por una providencial iniciativa de las autoridades del Museo Escolar Ameghino y desde el 13 de abril del corriente año, se están dictando cursos breves de especialización en taxidermia (aves, peces, mamíferos y reptiles), entelado de mapas, preparación de fanales, cajas tecnológicas, plegado de poliedros, calcos en yeso, modelado, preparación de pastas, preparación de colecciones entomológicas, etc., etc.

Esos cursos, a cargo de personal especializado de este establecimiento, merecieron de inmediato la atención de un grupo de maestros en actividad y aún de otros que sin estar en el ejercicio de la docencia, sintieron la inquietud de estar al día en esta materia, de indudable valor didáctico y pedagógico.

Resulta lógico, en consecuencia, pensar que si aquellos, cuando no existía la más remota posibilidad de que su aplicación, pudiera ser compensada en forma material, prestaron franca acogida a tal iniciativa, con la intención puesta únicamente en el deseo de ser más útiles a las escuelas a las cuales pertenecían, ahora que el Consejo, va a necesitar personal que esté capacitado en tales menesteres, elija de entre ellos los más capaces y los premie concediéndoles ubicación en los nuevos establecimientos.

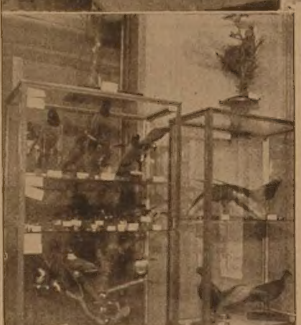
Pero, hay más aún. La creación de los museos didácticos, demandará un número limitado de técnicos. Los restantes, los que no pudiesen ser llamados a prestar esa valiosa cooperación, tratarán por todos los medios de utilizar la aptitud adquirida en sus respectivas escuelas pero, existe la posibilidad de que sólo puedan cumplir a medias con su cometido, pues la preparación del material deseado y necesario, representa gastos de discreta importancia, de allí que consideremos oportuno que el Consejo, llame a éstos, a inscribirse en un registro especial, para ser designados, aún que cuando más no fuese que con carácter ad honorem, para que tengan a su cargo la atención de pequeños museos particulares en cada escuela, suministrándoseles los elementos indispensables. En esa forma se favorecería y estimularía su aplicación y se les brindaría la oportunidad de ir ampliando sus conocimientos hasta alcanzar límites insospechados con el beneficio que es de imaginar, en un futuro muy cercano, para las escuelas de la provincia.

Es bueno, por otra parte hacer notar que muchas de las enseñanzas que se imparten en el Museo "Florentino Ameghino", son la resultancia del aprendizaje efectuado por maestros nuestros que concurrieron a los cursos que en fecha todavía no lejana, dictó en el Museo Argentino de Historia Natural, la señorita Rosario Vera Peñaloza y ahora que se proyecta en nuestra capital, un homenaje a la distinguida educacionista, ninguno más caro a aquella que premiar a los que sintieron y vivieron con ella sus propias inquietudes en un noble anhelo de superación, en exclusivo beneficio de los niños confiados a su vocación y capacidad.

DISTRIBUYE CUPONES DE RACIONAMIENTO EL AUTOMOVIL CLUB ARG.

El Automóvil Club Argentino, filial Santa Fe, recuerda a los socios de la institución, que la distribución de los cupones de racionamiento de nafta correspondientes al tercer cuatrimestre del año actual, se está llevando a cabo todos los días hábiles de 11 a 17.30 horas, sábados de 9 a 12 horas; terminando indefectiblemente la entrega de los mismos, el día 14 del corriente.





OBRA PROVECHOSA. — En primer término, el extremo de una de las mesas, donde un grupo de alumnos, en presencia del director, Sr. Martínez Achenbach y de un ayudante, especialista en taxidermia, están entregados a la preparación de aves y otros animales, entre ellos un quelónido. La siguiente nota, muestra otro aspecto. Es una clase de plegado de poliedros, por un moderno e ingenioso método, que pertenece al sistema ideado por la distinguida educacionista Srta. Rosario Vera Peñaloza. Abajo, un aspecto parcial del Museo "Ameghino". Es esto lo que con sólo un poco de buena voluntad y un mínimo desembolso de dinero, cuya atención podría ser atendido por las cooperadoras de padres, ahora que han sido casi desligadas de realizar erogaciones destinadas al mantenimiento de los comedores escolares, podrían hacer los maestros que se han capacitado en esta actividad en las escuelas donde prestan sus servicios.

Designaciones de Personal ha Hecho la Intervención

Por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se han hecho ayer los siguientes nombramientos:

—En la Jefatura de Policía de La Capital se dejó sin efecto el nombramiento del Oficial 8a. Rogelio Fernández, por encontrarse procesado por el delito que legisla y reprime el artículo 238 del Código Penal.

—Se nombró auxiliar 7a., cargo vacante, por reincorporación a Mario Alberto Poletti en lugar de Angel Cristóbal Alcorta, que renunció.

Se nombró comisario en la Jefatura de Policía del departamento Constitución al señor Alejandro Jorge Ferrarotti, cargo vacante de Don Adolfo Parapár.

En la Jefatura de Policía del departamento Belgrano: Comisario general a don Hermógenes Coll, en lugar de Don Victorio Alcaraz, que renunció; comisario, en reemplazo de Coll, a Félix M. Garino; ayudante principal, en lugar de Garino, a Juan Nasi; ayudante segundo, en lugar de Nasi, a Rubén M. Córdoba; ayudante 3o., en lugar de Córdoba, a Celeste Giaveno, actual agente.

Jefatura de General López — Nombróse auxiliar 3o. en lugar de Pablo R. Guardiet, que se asciende, a Juan Félix López, actual auxiliar 8o. de la Jefatura del Dpto. Constitución; auxiliares 8os. en las vacantes de Amarillo Moyano y Enrique Mendilucci a los señores Pablo R. Guardiet y Mauricio Campbell, este último actual auxiliar 8o. de la Jefatura de Policía de Constitución; auxiliar 3o. en lugar de Fernando Vivanco, cuyo nombramiento se deja sin efecto, al señor Luis Siburu; auxiliares 7os., en lugar de Alcides Oscar Gallisier y Eduardo A. Barzun, cuyos nombramientos se dejan sin efecto por razones de mejor servicio, al señor Servando Sosa, actual ayudante principal, por ascenso y Oscar Ferreyra Aldao, actual auxiliar octavo de la Jefatura de Policía de Constitución; ayudantes principales, a los señores Conrado Tapia Rivero, Armando Arancibia y Juan Real, en las vacantes de Antero L. Orlandoni, que fué exonerado; de Servando Sosa, que asciende y de Luis Raño, cuyo nombramiento se deja sin efecto por razones de mejor servicio; ayudantes segundos, a los señores Enrique Mendilucce y Jacinto Benvenutto, en reemplazo de Arnaldo Franzani, que fué exonerado y de Lorenzo B. S. Tinto, cuyo nombramiento se deja sin efecto; ayudante 3o. al señor Carlos R. Crespi, por ascenso; auxiliar 8o., interino mientras dure la licencia concedida al titular José María Ferreira, quien se halla bajo bandera, al señor Miguel Justino Cerna.

Cámara de Senadores — En la Cámara de Senadores se dejó sin efecto el nombramiento del oficial 5o. (Secretario de Comisión, Don Enrique Senn y se nombra: en su reemplazo al actual auxiliar 7o. Don Antonio Espino; en lugar de éste, auxiliar mayor, a Don Alberto Schiaritti; en lugar de éste, auxiliar 1o., a Don S. Roque González; en lugar de éste, auxiliar 3o., a Don Dardo Gainza; en lugar de éste, auxiliar 3o., a Don Santiago Ballardini; en lugar de éste, auxiliar 5o., a Don Carlos C. Comas; en lugar de éste al auxiliar 6o. Don Carlos A. Aldao; en lugar de éste, al auxiliar 8o. Don Carlos Palomanes; en lugar de éste al auxiliar 9o., Don Julio Suárez; en lugar de éste, al auxiliar 3o. señorita Amalia Gerbino, todos por ascenso, y ayudante 3o., vacante de la señorita Gerbino a la señorita Nélida Depetris.

Se nombró auxiliar 7o. al señor Eridano Francioni, en reemplazo de la señora Carmen M. Ramos Mexia de Correa, cuyo nombramiento se deja sin efecto, adscribiéndose al designado a los Tribunales de la Primera Circunscripción.

UN MAPA DE LA RED CAMINERA DE BS. AS.

El Automóvil Club Argentino acaba de poner en circulación el mapa de la red caminera principal de la Provincia de Buenos Aires, confeccionado por la entidad, en cumplimiento del convenio que tiene suscripto con la Dirección de Vialidad de aquel estado argentino.

Dicha publicación, de amplio formato, está impresa a cuatro colores, consignando, además de los caminos existentes, los principales accidentes orográficos y se entrega gratuitamente a quien la solicite, dirigiéndose a Avenida Alvear 2750, Bs. Aires.

La Caza del Yacaré y el Comercio de sus Cueros

La Dirección de Fomento Económico de la Provincia nos ha suministrado una información por la cual se recuerda al público las disposiciones del decreto Nº 20 del año 1944, que reglamenta la caza del yacaré y el comercio de sus cueros.

Establece que durante el período comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de enero próximo, se prohibe la caza del yacaré en el territorio de nuestra provincia.

Agrega después:

Durante el mes de agosto los cazadores, comerciantes y curtidores deberán denunciar a la Dirección de Fomento Económico (San Martín 1714 — Santa Fe), la existencia de cueros de yacaré que tengan en su poder al día 1o. de ese mismo mes, debiendo estar los cueros depositados en lugares de fácil acceso para su verificación. El movimiento de esos cueros sólo podrá realizarse previo permiso acordado por la Dirección citada.

Durante la época de veda, o sea desde el 1o. de agosto hasta el 31 de enero del año próximo, sólo será permitido el tráfico de los cueros denunciados en la forma indicada y mayores de un metro, tomándose la medida desde el comienzo del cuello hasta la punta de la cola.

Los cueros de yacaré en tránsito, procedentes de otras provincias o territorios nacionales, deberán estar acompañados por el certificado de libre tránsito expedido por el Ministerio de Agricultura de la Nación o de las autoridades del lugar de origen de la mercadería.

Cada infracción a las prohibiciones mencionadas será reprimida con el decomiso de los cueros y de las armas e instrumentos utilizados y multa hasta de mil pesos.

CAZA DE PERDICES MARTINETAS Y COPETONAS

Se recuerda también al público que de acuerdo con el Decreto de F. No. 48 del año 1933, la caza de perdices, martinetas y copetonas, está prohibida en todo el territorio de la provincia desde el 1o. de agosto hasta el 30 de abril del año próximo. La prohibición comprende tanto a la caza comercial como a la deportiva.

La infracción a dicha prohibición será reprimida con multa de $ 20 y el decomiso del producto de la caza.

Las autoridades municipales y policiales deberán denunciar a la Dirección de Fomento Económico las infracciones que comprueben en las prohibiciones anteriores.

Mejoras Para el Personal de la Empresa El Chumbito

En el recinto de la Legislatura de la Provincia donde funciona la División de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ha sido suscripto la convención colectiva de trabajo entre la Empresa de ómnibus "El Chumbito" y la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe, ante la presencia del Presidente de la Comisión Interventora Dr. Angel Tello.

Los salarios y condiciones de trabajo que se determinan, entrará en vigor a partir de la fecha en que sean aprobados por el Poder Ejecutivo Provincial los aumentos de tarifas de la Empresa.

En el convenio se le acuerda un aumento de salarios para conductores y guardas de $ 190 mensuales. Se fija que la Empresa acordará la cantidad de $ 40 por cada parto de la esposa del empleado a su cargo.

El personal — dice — de guardas y conductores, no efectuará trabajos de lavados, engrases ni reparaciones en los coches, salvo el caso de desperfectos producidos en el trayecto y siempre que sea posible realizar reparaciones correspondientes.

Por enfermedades inculpables o accidentes se procederá conforme lo establece la Ley 11.729 en cuyos beneficios, está comprendido el personal. Las vacantes de obreros que se produzca, será llenada por un suplente por riguroso orden de antigüedad.

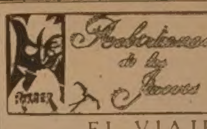
LOS INDUSTRIALES DE LA MADERA HAN FIRMADO EL CONVENIO CON LOS OBREROS

Los Industriales de la Madera de Santa Fe, se han presentado en la Legislatura de la Provincia para proceder a firmar el convenio con los obreros, no así los delegados del Sindicato Obrero de la Madera, fundándose en su desidencia con el laudo dictado al efecto.

EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS OBREROS PANADEROS

Los obreros panaderos de Laguna Paiva han presentado a los industriales un pliego de condiciones, por el cual solicitan aumentos de salarios y condiciones de trabajo.

Con tal motivo se ha designado un Inspector de Conciliación para proceder a la constitución de la Junta de Conciliación.



EL VIAJE

Andar... Cuánto anduve...
Nadie me esperaba.
Y un mundo de gente de caras extrañas
pasaba y pasaba...

Andar... Cuánto anduve
arrastrando el alma,
más solo, más solo que nunca;
más solo, más triste, más paria...

Andar... Cuánto anduve
sin los pasos tuyos que siempre me guardan
sin el lazarillo de toda mi vida,
perdido en un mundo de caras extrañas.

Y yo que creía
—perdóname amada—
Y yo que creía
poder alejarme, poder tener alas:
estando en la ruta de todos los vientos
soy menos que nada.

Con mares y tierras
fabriqué distancias
y cerré caminos con altas murallas...
De garras filosas quise desasirme,
y recién comprendo cómo acariciaban.

Andar... Cuánto anduve
para echar por medio tan grande distancia.
No puedo volverme... No puedo, no puedo:
ni lejos me esperan, ni cerca me aguardan...
... ...
Andar... Cuánto anduve...
Transpiran mis plantas

UNA IMPORTANTE OBRA VIAL PARA EL NORTE DE S. FE

Reviste mucha importancia para el Norte de la Provincia el decreto firmado por el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, en acuerdo de ministros, aprobando la licitación y adjudicando los trabajos para la construcción del camino de Reconquista-Tostado, cuarto tramo.

Dicho decreto es el siguiente:

"Art. 1o. Apruébase la licitación pública realizada el 9 de febrero de 1945 para la construcción de las obras básicas en la Ruta Provincial No. 322, Reconquista-Tostado, cuarto tramo, y adjudícase la ejecución de las mismas al señor Matías Belavi, de acuerdo con su propuesta de igual fecha, por la suma de pesos 477.903.59, o sea con un aumento del 24.75 0/0 sobre el presupuesto oficial; estableciéndose el importe total de las obras en la suma de $ 522.284.76 con imputación al Plan Vial año 1945, Cap. II "Obras a iniciarse en el corriente año", Título b) "Obras de Coparticipación Federal", rubro "Ruta Proncial No. 322 Reconquista- Tostado, cuarto tramo", y con la discriminación siguiente: Fondos de Coparticipación Federal: para "obras" pesos 476.703.59; para imprevistos $ 23.835.17; total fondos Coparticipación Federal $ 500.538.76; fondos provinciales: Item 7 "Refugios de arrieros", $ 1.497; Adquisición y expropiación de terrenos, $ 18.288; Indemnizaciones, $ 1.711; Gastos de licitación, $ 250, total Fondos Provinciales: $ 21.746.

Art. 2o. Fíjase en $ 2.400, el gasto en concepto de sueldos y movilidad del personal de inspección de obras, durante el corriente año, con imputación al "Plan Vial año 1945", Cap. II, título b), "con fondos provinciales", rubro "Gastos inspección de obras".

Art. 3o. Oportunamente, la Escribanía de Gobierno extenderá el contrato pertinente, por escritura pública, a costa del adjudicatario.

En los considerandos de este decreto, que significa la realización de una obra de vital importancia para el norte santafesino, se señala que si bien la propuesta acusa un aumento del 24,75 por ciento sobre el presupuesto oficial, ello se justifica plenamente por las causas ya señaladas en anteriores oportunidades, tales como las dificultades por que atraviesa el mercado de materiales de construcción y la carestía de equipos, repuestos, combustibles, neumáticos, etc., circunstancias que determinan la escasez de proponentes en las licitaciones para esta clase de obras y los aumentos de los precios oficiales.

Se señala también que la urgente ejecución de esta obra viene siendo insistentemente reclamada, conjuntamente con la del tercer tramo, ya proyectada, en razón de que mediante ellas quedará habilitado permanentemente el tránsito desde Tostado a puerto Reconquista, asegurando de este modo la vinculación de los departamentos General Obligado, 9 de Julio y Vera, con los beneficios que es lógico suponer para esas ricas e importantes zonas.

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 9 DE AGOSTO DE 1945 — No. 6297

Disminución que Implica la Enseñanza Unilateral

En medio de las marchas y contramarchas que de un tiempo a esta parte caracterizan todo lo relacionado con la educación en el país, sin que nos sea dado ver en ese tumultuoso debate la idea liberatriz del pesado lastre con que se desenvuelven las tareas formativas de los ciudadanos, es oportuno recordar lo que, hace unos años, en un artículo titulado "Disminución peligrosa para nuestros destinos", dijimos al respecto, afirmando que la ausencia de un concepto adecuado y amplio sobre la enseñanza pública en sus distintas manifestaciones ha hecho que el país, no obstante invertir anualmente cuantiosas sumas para sostenerla, no cuenta en la actualidad con los establecimientos necesarios para impartir los conocimientos indispensables que puedan satisfacer sus necesidades. No se ha tenido tampoco la precaución de que numerosos jóvenes argentinos, con capacidad para ello, frecuentaran, ya que no se los tenía, ni se los tiene todavía, los grandes centros educacionales existentes en naciones que, sin el afán dominante de estandarizarlo todo, han sabido, sobre este particular, colocarse, con tiempo, a tono con su realidad nacional.

Un hecho sintomático, entre muchos, se dió hace menos de tres años, cuando se vió la necesidad apremiante de explotar, o, mejor dicho, estudiar nuestras riquezas extractivas, y se tuvo, para ese objetivo, que acudir a un país amigo en busca de un ingeniero "para dirigir, se dijo, el plan de acción de asistencia inmediata a la minería argentina, cuyas posibilidades actuales se ven disminuidas por la escasez de orientación técnica adecuada". Este ejemplo intensamente significativo, se refuerza con las revelaciones recientes hechas respecto de la Universidad de Cuyo, cuyas escuelas de minería y de agronomía carecen en absoluto de elementos de enseñanza práctica, al punto de que los egresados de las mismas no puedan ostentar otra formación más que la libresca, que, por respetable que sea, no es la destinada a preparar los técnicos que el país necesita.

La simple contratación de un especialista extranjero nada tiene de criticable en determinadas circunstancias. Hasta resulta aconsejable en presencia de cuestiones respecto de las cuales se tiene en otros países largas experimentaciones. Lo que resulta deprimente para nuestro orgullo nacional son las razones que se alegan para fundamentar dicha contratación y que no son otras que las arriba transcriptas.

La falta de comprensión de nuestro complejo social y económico es la que da origen a tales comprobaciones, que son el exponente del panorama general. Se habla mucho, muchísimo, pero no se tiene la responsabilidad de lo que se dice. Si esta responsabilidad existiera frente a los supremos intereses de la Nación, lógico sería que, cuando los que tienen en sus manos la dirección de los destinos del país afirman las infinitas posibilidades del mismo, dieran la sensación de la sinceridad de sus expresiones, arbitrando la forma de que esas posibilidades fueran oportunamente servidas por los hijos del país. Pero para eso hay que tener un arraigado concepto de la continuidad de las funciones públicas, cosa que entre nosotros no se destaca, pues todos, grandes y pequeños, únicamente se preocupan de vivir su momento fugaz, siendo para ellos una palabra sin sentido la de la susodicha continuidad, como, por más violento que sea confesarlo, es también una palabra sin sentido, cuanto, fuera de las mezquinas conveniencias personales, de partido o de secta, interesa a la Nación. De ahí que, no obstante el tiempo andado, nos encontramos dentro de una construcción indebie, incapaz de resistir el mínimo empuje sin vernos inmediatamente rodeados de angustiosos problemas, que a cada momento nos obligan a apelar a la ayuda de los de afuera.

El desorden introducido en nuestra enseñanza conspira contra el porvenir del país, al que, en cierta manera, se educa en forma elemental, sin que se haya pensado todavía colocarlo al respecto en el nivel que le corresponde. La misma enseñanza universitaria no se libra del espíritu primario, desde que su misión parece reducirse en preparar profesionales, y, por lo dicho, ya puede juzgarse cómo se preparan si referimos esa preparación a las disciplinas técnicas. Tal ha sido la influencia del espíritu elemental que, no obstante los esfuerzos aislados, no se haya podido aún suscitar la convicción de que es imposible que haya cultura en el estricto sentido del término si no se piensa en que el núcleo vital de la misma debe hallarse concentrado en una educación fundamentada en el ejercicio del pensamiento puro, cosa contra la cual parece, entre nosotros, inspirarse sistemáticamente una adversión especial, cuyas tristes consecuencias se evidencian en la despreocupación que por las grandes disciplinas del espíritu sienten todos nuestros estudiantes y cuantos han egresado de nuestros establecimientos crudamente idoneístas, sin que se haya, empero, llegado a metodizar eficientemente esta misma modalidad, no obstante hablarse de constantes renovaciones. Hasta este momento nuestra enseñanza es desconcertantemente unilateral.

Para que nuestras casas de estudios cumplan su doble misión, formativa y cultural, deben ser estructurados sobre padrones distintos de los actualmente adoptados, donde se esterilizan ingentes energías llamadas a cumplir un destino superior dentro de las sociedades civilizadas.

No nos cabe duda de que si los millones de pesos que hoy se invierten en el país en la educación pública, fueran acompañados por un criterio exacto de la realidad, tendríamos los establecimientos necesarios para la formación integral de nuestra juventud que, hoy, en gran parte, por falta de orientación y estímulo, vése obligada a malograr semidislocado las fuerzas de su inteligencia y voluntad que bien podrían ser acondicionadas para la mayor grandeza de la República.

Préstamos Especiales Para Compra de Vacas Lecheras

El Banco de la Nación Argentina, siguiendo una política de carácter agropecuario muy interesante viene concediendo desde hace varios años, préstamos especiales para la adquisición de vacas lecheras, destinadas a la instalación de tambos o ampliación de los ya existentes.

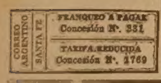
El éxito logrado entre los años 1937 y 1943, es verdaderamente halagüeño, ya que durante ese plazo se otorgaron en la República 3.004 préstamos, cuyo total ascendió a la suma de $ 7.596.815.

Vemos, pues, que las facilidades que otorga esa institución bancaria, hallan una franca acogida en los sectores agropecuarios, donde numerosas personas interesadas en fomentar la granja, buscan el recurso del préstamo que se concede en forma liberal, con el propósito de buscar nuevas perspectivas económicas en sus actividades.

La política de los préstamos de esa naturaleza, debe ser ampliada, a fin de que los tamberos que aún trabajan en pequeña escala, puedan introducir nuevos elementos capaces de favorecer el progreso del campo argentino, ya que la diversificación de las explotaciones rurales, trae como consecuencia directa, una mayor demanda de los productos agrarios en los mercados de consumo y también, permite a los granjeros o ganaderos, realizar una acción económica de gran trascendencia dentro de las actividades a que se dedican con empeño y tesón.

Entre las normas establecidas por el Directorio del Banco aludido se determina que el máximo de los préstamos será de 10.000 pesos por firma. Tal vez, convendría que dicho monto fuera ampliado, de acuerdo a las posibilidades de los ganaderos, puesto que de esa manera, podrían adquirir ejemplares de buena calidad y gran rendimiento, lo que por consecuencia, haría que las personas dedicadas a las explotaciones tamberas, obtengan en un plazo menor mejores productos y de hecho, un beneficio económico ponderable, con lo cual el pago de las deudas podrían realizarse antes de los plazos estipulados.

Toda mejora que se haga en tal sentido, ha de redundar en forma ventajosa para los productores tamberos, que así podrán contar con el apoyo de una institución bancaria seria y que aportaría un indudable y significativo auxilio a quienes aspiran a dar una nueva orientación a sus labores pecuarias.



Incongruencias Aparentes de Esta Guerra

Humillación del Hombre

Cuando se haga la historia de la guerra en las Filipinas, probablemente algunos se sientan desorientados al leer los nombres de los principales jefes de la campaña de liberación del importante archipiélago. Son nombres de fonética inconfundiblemente germánica. Uno de estos jefes el que tuvo a su cargo la reconquista de la mayor isla de Filipinas, Luzón, se llama Walter Kruger; y el que dió término recientemente a la otra mitad de la tarea se llama Eichelberg. Pero será esta confusión aparente la que lleve al distraído lector a considerar los hechos de esta nuestra época con mayor detalle, alcanzando así a descubrir mejor el sentido de esta guerra al toparse con este hecho: que mientras en el Lejano Oriente soldados de apellido alemán peleaban contra los japoneses, soldados de apellido japonés luchaban en Europa contra los alemanes. Algo así como el reverso del "Eje", la cara opuesta del totalitarismo germano—nipón.

Por que tanto los combatientes de apellido alemán como los de apellido japonés que lucharon contra el totalitarismo en Oriente u Occidente son ciudadanos norteamericanos. Si alguna consecuencia importante puede deducirse de ésto es que la presente guerra no ha sido una lucha de nacionalidades antagónicas, sino una guerra de principios morales, fundamentalmente ideológica. Acaso no vimos ya en la guerra civil española a los soldados italianos antifascistas de la brigada Garibaldi cargar furiosamente contra los "Flechas Negras", "Verdes" "Azules" y las Littorio de Gambara y Bergonzoli, es decir, del Duce? La presente conflagración universal, cuyo sangriento prolegómeno lo hallamos en España, no es una guerra más, sino el choque decisivo y a muerte de dos morales distintas, de dos principios irreductibles, que no podían coexistir en modo alguno, ya que eran total y rotundamente excluyentes.

Los Nisei, es decir los hijos de japoneses nacidos en Norteamérica fueron a combatir a Europa por decisión propia. Nadie les obligaba a hacerlo ni nada les hubiera ocurrido de no proceder así. Pero habían nacido y se habían educado bajo un ambiente distinto al de sus padres; habían aprendido a pensar y sentir bajo una nueva ética, a comprender el sentido y valor de las palabras democracia, libertad, justicia y moral.

El peso de la tradición, toda la fuerza del atavismo nipón no era suficiente para contrarrestar la atmósfera de libertad que, a fuerza de respirarla, llegó a formar parte de su sangre y de sus almas. No podían comprender la veneración fanática de sus padres, hacia un hombre, sujeto a errores y pasiones como los demás hombres, venerado como un Dios infalible a quien se debía la obediencia y la vida.

En cuanto a Walter Kruger, como ejemplo notorio, diremos que nació en Alemania; pero se educó en los Estados Unidos, ingresó en su ejército y, paso a paso, llegó a conquistar los más altos grados en el escalafón, pues sólo cuentan allí los méritos personales y no las razones de origen o posición social.

Eichelberg, que conquistó 24 islas y un número incontable de islotes, cumpliendo casi 50 desembarcos, es también hijo de alemanes.

Y es que, por encima de la sangre y aun de la nacionalidad, lo que importa hoy día es la adscripción a una doctrina y otra: La doctrina de la muerte y de la humillación del hombre, o la de la vida, la libertad y la dignidad humana.



Arrollando al Japón en los territorios usurpados

La "Junta de Ayuda al Niño" Dió a Conocer un Comunicado

La entidad del epígrafe, dió a conocer un comunicado, cuyo texto es el siguiente:

"El catorce de julio último, los miembros de la Junta de Ayuda al Niño, que suscriben, haciendo fe en los conceptos democráticos expuestos por los hombres que ocupan el gobierno circunstancial de nuestra Provincia, se permitieron poner en conocimiento de uno de sus miembros, el Sr. Ministro de Salud Pública Dr. Lambruschini, en su carácter de Director de Acción Social, sus observaciones a una resolución dictada por éste, que, a nuestro juicio, perturba las funciones que hemos desempeñado, por cierto sin provecho personal alguno, y es contraria a las normas legales, pues un Director de Acción Social no puede resolver modificaciones a un Decreto del Poder Ejecutivo.

"Nuestras observaciones inspiradas en altos propósitos, y expuestas con la debida cultura y respeto, han servido tan sólo para pretexto de agravios que no cabe admitir en silencio, pues si nadie tiene derecho a ofender, menos lo tiene quien por su posición y responsabilidad ha podido medir lo que significa prestar servicios desinteresados y generosos, a simples ciudadanos ajenos al presupuesto y a las jerarquías que este con-[illegible]

[illegible]

"...rá aún esa y los demás cargos de que es titular circunstancial, cuando sea publicada esta aclaración; pero eso poco importa, pues lo permanente para hombres de bien, es salvaguardar su dignidad ante sus conciudadanos, aunque una autoridad "de emergencia" se olvide de respetarla. — (Firmado): José E. Otero, Presidente Junta Ayuda al Niño; Julio César Espriú, vicepresidente vocal tercera sección; José Mazzola, vocal primera sección".

CON LA ENTRADA DE RUSIA EN LA GUERRA SE ACELERA LA DERROTA TOTAL DEL JAPON

De acuerdo con resoluciones adoptadas en la Conferencia de Potsdam, como consecuencia del pedido formulado por las potencias aliadas, a fin de apresurar el restablecimiento de la paz mundial, el gobierno de Rusia ha declarado la guerra al Japón.

La participación directa de Rusia en la lucha contra el imperio japonés, cuya expansión llegó a su grado máximo al apoderarse de gran cantidad de islas en los primeros meses de guerra y anteriormente con la invasión de China, la organización del Estado títere del Manchukúo será de positiva trascendencia.

Desde hace varios meses, en forma más acentuada después del derrumbe de Alemania, el Japón se ha colocado en situación defensiva. Una serie de derrotas sufridas por las fuerzas navales, aéreas y terrestres del Mikado, han otorgado amplias ventajas a Estados Unidos y a Gran Bretaña que, en la medida que ha permitido el cese de las operaciones bélicas en Europa, continúa acelerando el envío de su flota, millares de aviones y tropas para los desembarcos. Los incesantes bombardeos contra las grandes ciudades niponas, contra los centros de abastecimiento, fábricas de armas, depósitos de municiones y de combustible, a cargo de la poderosa aviación norteamericana, de los australianos, canadienses, holandeses, etc., colocan al Japón en condiciones similares a las que precedieron al desastre de Alemania, que tuvo que resignarse a pedir la rendición incondicional. El fanatismo de los japoneses, la crueldad de sus métodos, el asesinato de millares de prisioneros y la aplicación del terror del cual fueron víctimas centenares de miles de chinos masacrados, han exigido de parte de los aliados el empleo de la mayor violencia.

Es evidente que, en igual o mayor grado que el Eje, los japoneses han utilizado la fuerza, especialmente la área del modo más implacable y sin hacer distingos de ninguna clase. Al ser combatidos con armas tan poderosas como las que poseen los aliados, suponiendo que el mundo civilizado ha olvidado las masacres de China y los métodos que se pusieron en práctica en Birmania, las Filipinas y en otras zonas, los dirigentes de Tokio formulan declaraciones contra los "procedimientos inhumanos y bárbaros" de los estadounidenses y de sus aliados.

El descubrimiento tan sensacional como el de la bomba atómica, que fué una de las preocupaciones de los laboratorios de física y de química de Alemania, antes que pusiera en práctica el empleo de la bomba voladora que hacía estragos, sin distingos de ninguna clase, constituye un medio de destrucción que, a pesar del predominio del fanatismo, significa la rendición japonesa en el transcurso de pocos días.

La pulverización del sesenta por ciento de la zona urbana de Hiroshima, ciudad de más de trescientos mil habitantes, con una sola atómica arrojada desde una de las superfortalezas, constituye la más seria advertencia al Mikado, al cual se le dará un último plazo para que se rinda incondicionalmente. Con el nuevo medio de destrucción, cuyas características han sido dadas a conocer por los hombres de ciencia y oficialmente por el Presidente de Estados Unidos, señor Truman, el aniquilamiento del Japón es tan inevitable como rápido.

La intervención de Rusia en la guerra contra el Japón, sobre todo para las operaciones en el continente asiático, comprendiendo el Manchukúo, la expulsión de los nipones de China, Corea y de otros territorios, equivale a un factor de enorme trascendencia. Es presumible igualmente que, desde Vladivostok y otras bases, se obtendrán grandes ventajas para destruir el poderío nipón por el aire, por el mar y para la invasión de las islas metropolitanas en el caso de que, ofuscados por el fanatismo suicida y por la creencia en la divinidad de Hirohito, se mantuviera la resistencia y no fuera atendido el nuevo y definitivo ultimátum, complementario del formulado desde Potsdam.

Si la derrota japonesa se consideraba inevitable, después del éxito de una serie de operaciones navales, terrestres y aéreas, fácil es comprender cuáles son las perspectivas para los émulos de la Alemania nazi en el Lejano Oriente, al emplearse la bomba atómica y hacerse efectiva la participación de Rusia.

Constituye una Piedra de Toque la Comercialización Libre de Granos

La abolición, al poco tiempo de haberse de creado, el monopolio estatal en la compra y venta de granos, coloca al país ante una seria experimentación. Sin duda, dadas las perspectivas de las elevadas demandas de productos, la comercialización libre, dentro del juego honesto de la oferta y la demanda, asegura, en principio, al agricultor mayores beneficios que el temperamento que acaba de abandonarse.

Pero la libre comercialización —no podemos olvidar la historia no muy lejana— no constituye con solo decretarla, retirándose la economía dirigida, la fuente de beneficios que se han venido proclamando. Precisamente la compra por parte del gobierno, no fué un simple capricho, sino que ha sido determinada por las combinaciones monopolistas particulares que fijaban los precios de acuerdo con sus conveniencias, como vemos que aún acontece en ciertos ramos de la producción en que, mientras estos permanecen en poder del productor no pasan de tener cotizaciones irrisorias, pero en cuanto han llegado a manos de los grandes acopiadores, alcanzan precios, dos y hasta tres veces mayores, de los que se pagaron al agricultor, el cual, por tal razón, no percibe el justo precio de su esfuerzo.

El decreto respectivo al libre comercio que nos ocupa, resultará ventajoso para el productor si consigue la eliminación de los agentes especulativos, que, en los años anteriores al conflicto bélico, habían hecho de ese libre comercio un sistema de expoliación del agricultor y de enriquecimiento de aquellos intermediarios inescrupulosos que tan ingratos recuerdos dejaron en las chacras argentinas.

Los cerealistas que han abogado por la libertad, deben ser los primeros en demostrar que los propósitos que los guiaron en pedirla, obedecían a una sincera finalidad de trabajo. Una comprobación en contra resultaría lamentable, y más lamentable sería, si ella obligara a los trabajadores de la campaña a dirigirse nuevamente a los poderes públicos en demanda de medidas para reprimir las expoliaciones de que se pretendiera hacerlos víctimas. Una sana comprensión sobre el particular contribuiría a mantener el equilibrio que todos desean.

SUBSANABLES DEFICIENCIAS

No resulta tan agradable como fuera dado suponer, una recorrida en las primeras horas del día por nuestra ciudad.

Los tachos basureros, estratégicamente tirados para obstaculizar el libre tránsito; las fámulas inconsideradas en activa tarea del lavado de aceras; los chorros de agua que bajan de los balcones donde hay plantas que se riegan inadvertidamente, y otras comprobaciones de análoga índole, constituyen encuentros harto desagradables para cuantos se largan a la calle para sus quehaceres antes de las nueve de la mañana.

Si se tiene en cuenta la hora en que se abren los negocios y las oficinas públicas, no hay que esforzar mucho los términos para demostrar que casi una tercera parte de la población hállase expuesta a experimentar diariamente las consecuencias que cada uno de aquellos concretos lleva aparejadas.

No vemos inconveniente en que los tachos susodichos sean retirados apenas los vacían los carros recolectores, ni que quienes lavan las aceras adelanten su trabajo o, por lo menos, se fijen que hay gente que circula y que no le agrada que se la salpique ignominiosamente. En cuanto a las personas desaprensivas que no impiden que de sus balcones descienda profusamente el agua que rebasa de las planteras, debéseles recordar que no se está en carnaval, sino que se vive en una ciudad civilizada y culta.

No son las apuntadas, anormalidades mayores, pero sumadas importan un evidente desorden contra el cual conviene reaccionar en beneficio del tránsito urbano. No hay derecho alguno para justificar esa irregularidad permanente.

Sin duda, los sentimientos de respeto que hacia el público abrigan todos los habitantes de nuestra ciudad, advertidos con estas puntualizaciones, han de ser los que, con más eficiencia que cualquier otro recurso, pongan fin a esas deficiencias, que tan malos ratos suelen proporcionar al transeúnte.

EJERCICIO DEL VOTO EN LOS TERRITORIOS

Nuevamente entidades representativas de la población chaqueña expresan su anhelo de que sea otorgada la autonomía a su territorio, haciendo notar que se halla en las condiciones establecidas por la Constitución. Lo mismo que otros territorios, tanto por el número de sus habitantes como por el desarrollo económico, el Chaco puede organizarse sobre las bases de autonomía que rigen en las catorce provincias.

La incorporación de varios territorios a la jerarquía de provincias, con la implantación de las instituciones correspondientes y con los recursos necesarios para una labor más intensa en pro del desenvolvimiento económico, del fomento de la cultura y del bienestar social, sería beneficiosa para el país. Se pondría término, al mismo tiempo, a la situación de inferioridad en que se encuentran millares de argentinos en lo que se refiere al ejercicio de los derechos políticos.

Las aspiraciones a obtener la autonomía en un plano idéntico a la que disfrutan las catorce provincias, han sido exteriorizadas en forma elocuente y con el aporte de sólidos argumentos por los pobladores de territorios en los cuales se ha operado una gran transformación en el transcurso de los últimos veinte años.

En vista de los preparativos que se realizan para emprender la obra de restablecimiento de la normalidad institucional, sin desconocer los derechos de los ciudadanos que se hallan radicados en el Chaco y en otros territorios colocados en los requisitos constitucionales para que les sea otorgada su autonomía, creemos que es preferible que el problema sea resuelto por el próximo Congreso Nacional.

No solamente debe encararse el estudio del reconocimiento de la autonomía para los territorios que se hallan en condiciones legales, sino que hace falta un régimen para que los ciudadanos radicados en el resto, del mismo modo que se encuentran sometidos a las obligaciones participen en los comicios para la elección de la fórmula presidencial y para que los habitantes de todas las gobernaciones sean representados en la Cámara de Diputados.

El régimen político en vigencia, en lo que atañe a los territorios, se halla en pugna con las normas de la democracia y excluye de los derechos cívicos a millares de argentinos que, al no residir en la Capital Federal o en las provincias, soportan un trato inferior al que se observa, generalmente, hacia las poblaciones de las colonias por los países que ejercen la soberanía.

Entre los problemas de la organización institucional argentina, en virtud de razones que hemos expuesto frecuentemente, merece ser considerado con preferencia el que se relaciona con los territorios nacionales.

El derecho de los ciudadanos nacidos o radicados en tan vastas como importantes zonas de la República a tomar parte en los comicios y a actuar en la vida cívica, sea mediante la concesión de la autonomía en unos casos y en otros con la aplicación de una ley adecuada, constituye una necesidad primordial para el progreso institucional del país y para que cese una exclusión tan injusta como contraria a las normas de la democracia.

LA TRANSRADIO ACEPTA TELEGRAMAS A ITALIA

La Dirección de Tráfico y Explotación de "Transradio Internacional", Compañía Argentina de Telecomunicaciones, hace saber que la misma acepta telegramas dirigidos a Italia — con excepción de las provincias de Fiume, Gorizia, Pola, Trieste y Zara — redactados en los idiomas italiano, español, inglés, francés o portugués, pero, por el momento, ellos sólo pueden relacionarse con asuntos personales y de familia.

REALIZARA REUNION LA FEDERACION ARGENTINA DE C. DE ABOGADOS

El viernes próximo, a las 10 horas, en su sede, Palacio de Justicia de Buenos Aires, realizará reunión la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

Deberá considerar todo lo relacionado con la concurrencia de la delegación argentina a la 4a. Conferencia Interamericana de Colegios de Abogados que, como se sabe, este año se realizará en el mes de octubre en Santiago de Chile.

Para asistir a esta reunión parte hoy a la Capital Federal el Dr. Rodolfo A. Weidmann que, como oportunamente lo hemos informado, ha sido designado para integrar la referida delegación.

SE CLAUSURO EL CONCURSO PARA LA PRODUCCION DE UN LIBRO SOBRE B. RIVADAVIA

En su debida oportunidad hemos informado del decreto de la Intervención Federal llamando a concurso para la producción de un libro sobre Bernardino Rivadavia, cuyo contenido no exceda de cien páginas [illegible]

CONSEJO DE EDUCACION

[illegible] ...nadas con la repartición a su cargo.

De regreso a su despacho conversó con los jefes de las distintas secciones y concedió audiencias al público.

PAGOS DE TESORERIA — La Oficina de Tesorería del Consejo inició el pago de alquileres por el mes de julio ppdo., a los locadores de edificios de las escuelas correspondientes al departamento La Capital.

EDIFICIO ESCOLAR PARA LA ESCUELA CACIQUE YAMANDU, CONSTRUIRASE

El Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha aprobado el proyecto preparado por el Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas para la construcción de un edificio de un aula y casa habitación para director y destinado a la escuela de Cacique Yamandú. El presupuesto alcanza a la suma de $ 27.750.